




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, páginas 1, 2 y 3
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	once de enero de 2024 Sesión Extraordinaria 01/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXXXI

Consejo Técnico

08 de Diciembre de 2023

Hoja 1/4

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Ver., siendo las **diez** horas del día **ocho** de **diciembre** de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la dirección de la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, Héctor Hugo Cerecedo Núñez, Consejero Maestro de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores, académica, Patricia Padilla Sosa, académica, Carlos Ernesto Vargas Madrazo, académico, Nadia Murrieta Aguilar, consejera alumna, Héctor Alejandro Del Faro Odi, Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria por Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. Asesoría por parte de la Mtra. Aide Berenice Guzmán Sánchez, Defensora Adjunta de los Derechos Universitarios; donde se informó respecto a las bajas de EE y algunas otras dudas respecto a la escolaridad de las estudiantes y atribuciones del CT.

Cuarto. El C. [REDACTED] matrícula S21025507, solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Tópicos de Física Matemática y Gravitación, NRC: 13981.

Quinto. El C. [REDACTED] matrícula S19013430, solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Seminario de Investigación, NRC: 62313.

Sexto. El C. [REDACTED] matrícula S21013380, solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Lectura y Escritura de Textos Académicos, NRC: 87968.

Séptimo. El C. [REDACTED] matrícula S20015228, solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja la experiencia educativa: Física Estadística, NRC: 13929.

ca

Norma Bagatella Flores



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXXXI
Consejo Técnico
08 de Diciembre de 2023

Hoja 2/4

Octavo. El C. [REDACTED] matrícula S21026385, solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja las experiencias educativas: Funciones Especiales, NRC: 18959 y Óptica, NRC 18963.

Noveno. Asuntos Generales. a) El Secretario de la Facultad informa al CT, que la estudiante [REDACTED] matrícula S20015184, cuenta con 5 bajas extemporáneas, por lo que no se pudo tramitar su solicitud de baja de la EE: Física Estadística, NRC: 13922, asentada en el Acta 2023/XXXVII del día 22 de noviembre de 2023.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2023/XXXIX de la sesión del **veintitrés de noviembre** de dos mil veintitrés, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. El CT recibió la asesoría de la Mtra. Aide Berenice Guzmán Sánchez, Defensora Adjunta de los Derechos Universitarios.

Cuarto. Después de una discusión y fundamentado con el registro histórico de las actas de CT (ACTA 2023/XXXVI del 3 de noviembre de 2023 y ACTA 2023/XXXVII del 27 de noviembre de 2023), respecto a las solicitud del C. [REDACTED] matrícula S21025507 para dar de baja la EE: Tópicos de Física Matemática y Gravitación, NRC: 13981, el H. Consejo Técnico, con una votación de dos votos a favor de avalar la solicitud, tres en contra y dos abstenciones, NO avala la solicitud para dar de baja la EE.

Quinto. Con una votación de seis votos a favor, y una abstención, el H. Consejo Técnico avala la solicitud, para dar de baja la EE: Seminario de Investigación, NRC: 62313, del C. [REDACTED] matrícula S19013430.



Universidad Nacional

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXXXI
Consejo Técnico
08 de Diciembre de 2023

Hoja 3/4

Sexto. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Lectura y Escritura de Textos Académicos, NRC: 87968.

Séptimo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja la EE: Física Estadística, NRC: 13929.

Octavo. Después de una discusión, el H. Consejo Técnico NO avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja las EE: Funciones Especiales, NRC: 18959 y Óptica, NRC 18963.

Noveno. Asuntos Generales. a) El CT se da por enterado y reitera su apoyo a la estudiante [REDACTED] si llegará a solicitar una excepción para obtener una sexta baja extemporánea, con las autoridades correspondientes.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **trece** horas con **cinco** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Argelia Sol Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física

Héctor Hugo Cerecedo Núñez
Consejero Maestro

Norma Bagatella Flores
Académica

Patricia Padilla Sosa
Académica



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXXXI
Consejo Técnico
08 de Diciembre de 2023

Hoja 4/4

Nadia Murneta Aguilar
Consejera alumna

Carlos Ernesto Vargas Madrazo
Académico

Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."